

**ACTA N° 643 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 08 DE JULIO DE 2020)**

Siendo las 11:30 horas del miércoles 08 de Julio de 2020 se inicia la Sesión N° 643 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Se realiza en las modalidades de presencial en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional comuna de Rancagua y en línea a través de la plataforma Microsoft TEAMS.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

En razón a las modalidades presenciales y en línea de la sesión del Consejo Regional, la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales M. solicita al Secretario Ejecutivo (s) del Consejo Regional tomar asistencia de los Sres. (as) Consejeros (as) presentes en la Sesión.

A continuación, don Jorge San Martín Leyton Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, procede a tomar asistencia;

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado	(presencial)
Sr. Consejero Germán Arenas Sáez	(presencial)
Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne	(en línea)
Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera	(presencial)
Sr. Consejero Bernardo Cornejo Cerón	(presencial)
Sr. Consejero Juan Pablo Díaz Burgos	(presencial)
Sr. Consejero Felipe García-Huidobro Sanfuentes	(en línea)
Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez	(presencial)
Srta. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso	(presencial)
Sr. Consejero Pablo Larenas Caro	(presencial)
Srta. Consejera Johanna Olivares Gribbel	(en línea)
Srta. Consejera Monserrat Gallardo Contreras	(en línea)
Sr. Consejero Luis Silva Sánchez	(en línea)
Sr. Consejero Edinson Toro Rojas	(presencial)
Sr. Consejero Jorge Vargas González	(presencial)
Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela	(presencial)

TABLA SESION N° 641 ORDINARIA

1. **APROBACIÓN ACTA N° 642 ORDINARIA.**
2. **APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES 2021.**
3. **CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
4. **CUENTA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL.**
5. **MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
6. **VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Concejera Carla Morales en el nombre de Dios, y de los habitantes de la Región, declara abierta la Sesión N° 643 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:30 horas del miércoles 08 de julio del 2020.

1.- APROBACIÓN ACTA N° 642 ORDINARIA.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, consulta a los miembros del Consejo Regional si existen observaciones respecto al acta N° 642 Ordinaria. No habiendo observación es aprobada por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N°6.413

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA NUMERO 637, SIN MODIFICACIONES A DICHO DOCUMENTO DE PARTE DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES.

2.- APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES 2021.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, informa que corresponde el análisis y resolución del Anteproyecto Regional de Inversiones año 2021, materia que será expuesta por la Sra. Verónica Pomfrett B. Jefa de División de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de O'Higgins.

A continuación, la Sra. Verónica Pomfrett B. Jefa de División de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de O'Higgins, procede a exponer Anteproyecto Regional de Inversión año 2021.

Informa que en el mes de mayo fue realizada una presentación en la Comisión de Régimen Interno del Consejo Regional, de todo el Anteproyecto Regional de Inversiones año 2021.

Definición

El Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) es una **estimación de la inversión** y de las actividades que el GORE, los Ministerios y Servicios Públicos efectuarán en la región, identificando los proyectos, estudios, programas y la estimación de sus costos.

Su objetivo final es que cada región se **articule e integre** en función de objetivos comunes que potencien el desarrollo de los territorios, dando coherencia, legitimidad y estabilidad a las decisiones de las autoridades comunales, provinciales, regionales y centrales.

Se aprueba un **Proceso de Planificación**, no una **Cartera de Inversión**



Proceso de coordinación regional

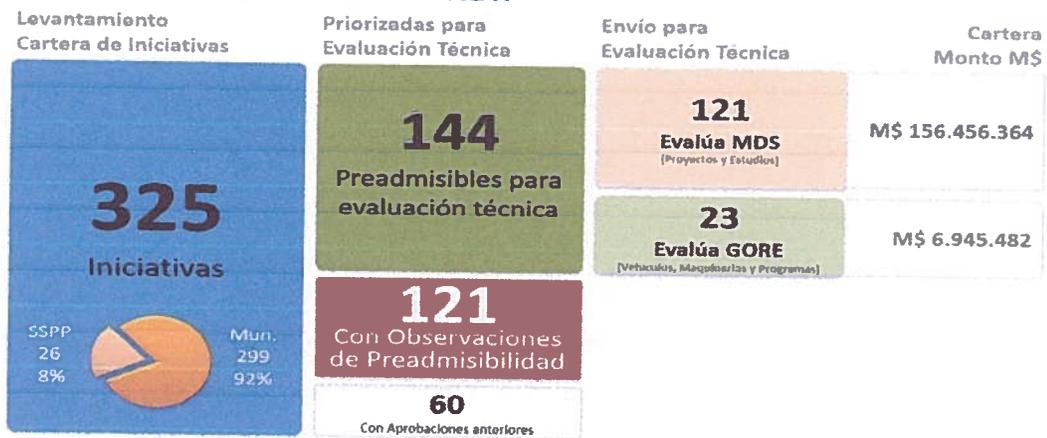


El proceso comenzó en el mes de enero del presente año y finaliza en diciembre de este año. En enero Municipios, Gobernaciones, servicios públicos e instituciones recibieron las orientaciones iniciales de lo que sería el proceso presupuestario 2021, con ello se generaron las distintas demandas de recursos públicos y las iniciativas de inversión de proyectos, programas y estudios. Luego se inició un proceso de pre-admisibilidad para ver que esas iniciativas cumplieran los requisitos mínimos, después es el tema de la priorización técnica política, que en el caso de los municipios se daba con la aprobación de sus concejos y en el ámbito regional, los convenios, la programación y los acuerdos del Consejo Regional. Con todo se genera el ARI 2021, que es la propuesta de este Gobierno Regional del Anteproyecto Regional de Inversiones, que es pasada al Consejo Regional (hoy) y una vez aprobada generará una ley de presupuesto, la que será discutida en el Congreso y ratificada por la DIPRES.

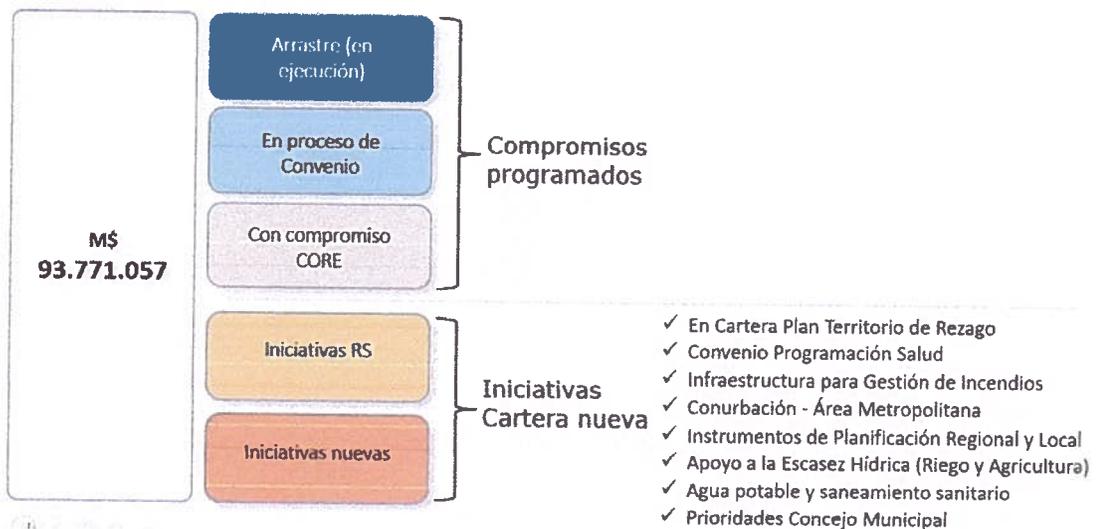
Levantamiento de Cartera

Iniciativas que solicitan financiamiento F.N.D.R. del Gobierno Regional

Levantamiento Cartera Nueva FNDR



Confección ARI FNDR



Cartera ARI FNDR 2021 por área



	M\$ 2021	M\$ 2021	
BARRIOS Y ENTORNOS	5.624.413	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	459.989
ALUMBRADO PÚBLICO	1.775.648	PLADECOS	16.785
ESPACIOS PÚBLICOS	1.184.767	PLANES REGULADORES COMUNALES	2.000
PARQUES Y PLAZAS	1.770.264	PLANES REGUL. INTERCOMUNALES	441.203
VEREDAS Y ACERAS	893.734	MULTISECTORIAL	11.331.459
CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE	23.100.427	CORPORACIONES	278.420
CONECTIVIDAD VIAL INTERNACIONAL	897.906	FONDO REGIONAL FRIL	8.000.000
CONECTIVIDAD VIAL RURAL	5.395.098	RESIDUOS SÓLIDOS	1.055.039
CONECTIVIDAD VIAL URBANA	11.946.964	VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS	1.500.000
GESTIÓN VIAL Y SEMAFOROS	2.346.018	MULTISECTORIAL SOCIAL	500.000
TRANSPORTE	2.514.441	SALUD	8.845.986
DEPORTES	2.239.079	HOSPITALES	3.159.126
COMPLEJOS DEPORTIVOS	299.853	CESFAM Y CENTROS DE REFERENCIA	4.955.423
ESTADIOS	17.835	POSTAS	731.437
GIMNASIOS	25.866	SEGURIDAD PÚBLICA	8.899.129
MEDIALUNAS	49.064	BASES BRIGADAS FORESTAL	79.515
PISCINAS	896.461	FOMENTO AL DEPORTE	6.177.450
FOMENTO AL DEPORTE	950.000	CARABINEROS	1.156.342
EDUCACIÓN Y CULTURA	6.959.287	POLICIA DE INVESTIGACIONES PDI	535.822
CULTURA Y PATRIMONIO	5.540.830	FOMENTO A LA SEGURIDAD	950.000
ENSEÑANZA SUPERIOR	110.363	SERVICIOS BÁSICOS	16.227.179
ESCUELAS Y LICEOS	1.308.094	AGUIA POTABLE	4.333.304
FOMENTO Y REACTIVACIÓN ECON.	9.618.146	ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO	11.893.775
EMPRENDIMIENTO Y OPORTUNIDADES	1.340.883	SERVICIOS PÚB. Y COMUNITARIOS	444.063
MINERÍA Y SANEAMIENTO DE TÍTULOS	391.997	CENTROS CÍVICOS Y COMUNITARIOS	297.669
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	1.948.926	EDIFICIOS CONSISTORIALES	14.211
RIEGO Y AGRICULTURA	1.450.000	OFICINAS PÚBLICAS	132.183
TURISMO	506.340		
FONDO REGIONAL FIC	4.000.000		

M\$ 93.771.057

Levantamiento de Cartera de Servicios Públicos del programa sectorial

Cartera Ministerios y Servicios Públicos

Programación Ministerios 2021

413 iniciativas

M\$ 488.363.054

53 SERVICIOS PÚBLICOS

Fuente: Plataforma ChileIniciativa
Reporte al 22 de mayo de 2020

Ministerio - Servicio Público	Iniciativas	M\$ 2021
Ministerio Culturas, Artes y Patrimonio	9	1.268.636
Subsecretaría de las Culturas y Las Artes	9	1.268.636
Ministerio de Minería	1	9.070
Secretaría de Administración Minera	1	9.070
Ministerio de Obras Públicas	28	69.303.670
Agua Potable Rural	15	11.979.834
Dirección de Arquitectura	1	201.375
Dirección de Obras Hidráulicas	11	4.287.316
Dirección de Vialidad	42	47.727.188
Dirección Concesiones de Obras Públicas	2	2.728.920
Dirección Obras Portuarias	7	2.382.137
Ministerio de Relaciones Exteriores	1	200.000
Subsecretaría Rel. Econ. Internacionales	1	200.000
Ministerio de Salud	19	42.325.299
Fondo Nacional de Salud	2	23.493.401
Servicio De Salud O'Higgins	10	12.104.041
Subsecretaría de Salud Pública	7	6.727.957
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	25	210.376.812
Caja de Previsión de la Defensa Nacional	2	15.716.112
Instituto de Previsión Social	8	185.951.663
Instituto de Seguridad Laboral	3	6.148.317
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	7	2.192.051
Subsecretaría de Previsión Social	2	87.169
Subsecretaría del Trabajo	3	240.500
Ministerio Transportes y Telecomunicaciones	5	6.497.412
Secretaría de Transporte	2	256.850
Secretaría y Administración Transportes	3	6.240.562
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	22	12.438.280
SERVU O'Higgins	14	12.060.268
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	6	378.012
Ministerio del Deporte	28	2.282.057
Instituto Nacional de Deportes	28	2.282.057
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	191	106.792.551
Subsecretaría de Desarrollo Regional	14	13.021.494

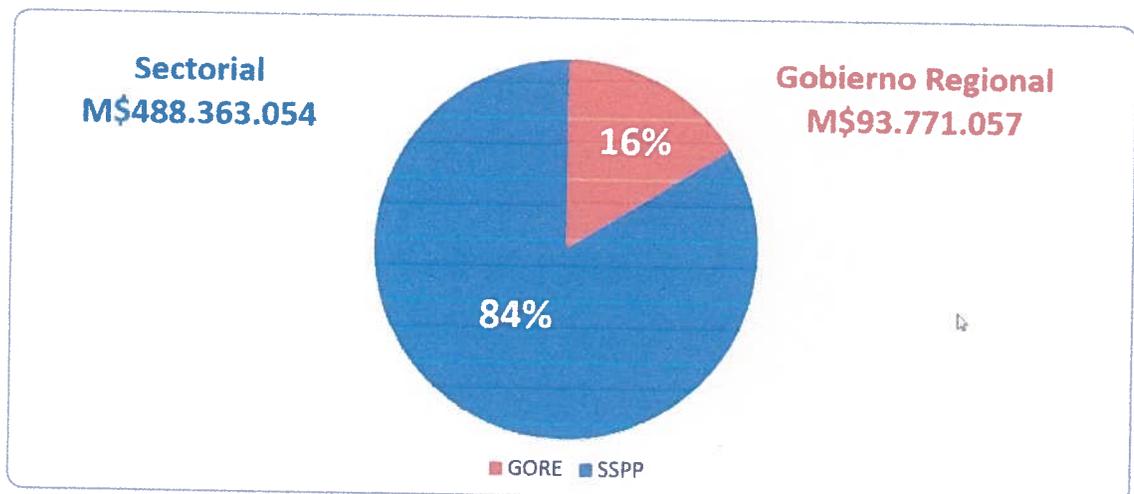
Ministerio - Servicio Público	Iniciativas	M\$ 2021
Ministerio de Agricultura	21	36.667.436
Comisión Nacional de Riego	3	9.728.946
Instituto de Desarrollo Agropecuario	15	26.463.688
Servicio Agrícola y Ganadero	1	350.000
Subsecretaría de Agricultura	2	124.792
Ministerio de Bienes Nacionales	1	92.861
Subsecretaría de Bienes Nacionales	1	92.861
Ministerio de Defensa Nacional	1	104.250
Dirección General de Aeronáutica Civil	1	104.250
Ministerio de Desarrollo Social	58	5.928.071
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	12	149.000
Fondo de Solidaridad e Inversión Social	1	-
Instituto Nacional de la Juventud	6	98.457
Servicio Nacional de la Discapacidad	15	1.072.965
Servicio Nacional del Adulto Mayor	12	1.777.079
Subsecretaría de Servicios Sociales	12	2.830.572
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	16	4.730.415
Corporación de Fomento de la Producción	2	940.000
Instituto Nac. Desarrollo Pesca Artesanal	4	363.706
Servicio de Cooperación Técnica	4	2.870.000
Servicio Nacional de Turismo	3	460.710
Servicio Nacional del Consumidor	1	15.133
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	2	80.866
Ministerio de Educación	86	68.601.469
Agencia Nacional Investigación y Desarrollo	3	771.564
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	23	53.894.885
Junta Nacional de Jardines Infantiles	51	14.130.815
Subsecretaría de Educación	9	5.005
Ministerio de Energía	5	503.750
Subsecretaría de Energía	3	503.750
Ministerio Justicia y Derechos Humanos	13	9.314.291
Secretaría y Administración Justicia	4	9.160.851
Servicio de Registro Civil e Identificación	9	153.440
Ministerio Mujer y la Equidad Género	7	1.932.960
Servicio Nac. Mujer y Equidad de Género	7	1.932.960

Inversión Ministerial por áreas



10

Composición Inversión Regional



Identificación Discusión presupuestaria

A continuación, se detallan los tipos de discrepancias que los servicios tienen al minuto que reciben los presupuestos desde el nivel central. Las estructurales son de altas problemáticas regionales con decisiones políticas y técnicas, las que no son vistas desde el nivel regional, sino que desde el nivel central. Las coyunturales son las diferencias que generalmente se tienen, que en el fondo corresponden a las que el nivel central no ha priorizado ni financiado.

Tipos de Discrepancias

Diferencias Estructurales

Diferencias Coyunturales

- Diferencias por brechas
- Diferencias por cobertura
- Diferencias por administración o gestión
- Diferencias por localización
- Diferencias por glosas

Informa que se tienen discrepancias con dos servicios, uno es el Servicio de Vivienda y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.

Destaca que se trabajó en una mesa regional, donde participo la Sra. Intendenta Regional y por el Consejo Regional participo el Sr. Consejero Bernardo Cornejo C.

RESUMEN DISCREPANCIAS - Arrastre Minvu.

N°	ANTECEDENTES GENERALES DE LA INICIATIVA O ACCIÓN PARA LA QUE SE IDENTIFICA LA DIFERENCIA			UBICACIÓN	Monto Programado 2021 (M\$)	Discrepancia Detectada 2021 (M\$)	Total Solicitado 2021 (M\$)	¿Por qué es brecha? Especificar y comentar ¿Plan de Gobierno? ¿Compromiso Presidencial? Emergencia Regional (COVID, Escasez Hídrica, Incendios Forestales, Reactivación Económica)?
	NOMBRE SERVICIO PÚBLICO	NOMBRE INICIATIVA o PROGRAMA	CODIGO BIP		PROVINCIA O COMUNA (S)	A	B	
1	Minvu	Mejoramiento Interconexión Vial Eje E de Balaguer - Republica (Ejecución)	30110324-0	Rancagua Machali	0	530.000	530.000	Diferencias por brechas, Proyectos de Arrastre que no aparecen en Presupuesto 2021 por que los arrastres hubo que cerrarlos el 30 de abril debido a emergencia Covid. Actualmente Decreto tramitado N°833 identifica límite de financiamiento M\$530.000 año 2021. Proyecto considera aporte FNDR.
2	Minvu	Construcción Diseño Macro urbanización PUH Lomas de Machali (Diseño)	40014215-0	Machali	0	123.120	123.120	Diferencias por brechas, No cuenta con presupuesto 2021 debido a emergencia Covid. Corresponde a Plan Urbano Habitacional en terreno Servu para 800 viviendas aproximadas. Los antecedentes ya fueron cargados SIN y esta en proceso de obtención de Rale.
3	Minvu	Mejoramiento urbano Calle Laureano Cornejo (Diseño)	40004031-0	Marchugue	0	46.985	46.985	Diferencias por brechas, Proyectos de Arrastre que no aparecen en Presupuesto 2021 por que los arrastres hubo que cerrarlos el 30 de abril debido a emergencia Covid. Decretos año 2020 solicitados y en trámite Diprés.
4	Minvu	Mejoramiento Parque Bosque Urbano Municipal (Ejecución)	30110855-0	Pichilemu	0	536.343	536.343	Diferencias por brechas, Proyectos de Arrastre que no aparecen en Presupuesto 2021 por que los arrastres hubo que cerrarlos el 30 de abril debido a emergencia Covid. Decretos año 2020 solicitados y en trámite Diprés.
5	Minvu	Mejoramiento Espacio Peatonal Avda República de Chile (Ejecución)	30437128-0	Caitauco	0	385.398	385.398	Diferencias por brechas, Proyectos de Arrastre que no aparecen en Presupuesto 2021 por que los arrastres hubo que cerrarlos el 30 de abril debido a emergencia Covid. Decretos año 2020 solicitados y en trámite Diprés.
Total					0	1.621.846	1.621.846	

En MINVU tiene discrepancias de proyectos en construcción y que estaban solicitando arrastres para el próximo año, son cinco proyectos, a los cuales el Ministerio de Vivienda a nivel central no les dio presupuesto para el año 2021.

RESUMEN DISCREPANCIAS - Nuevos Minvu

N°	ANTECEDENTES GENERALES DE LA INICIATIVA O ACCIÓN PARA LA QUE SE IDENTIFICA LA DIFERENCIA			UBICACIÓN	Monto Programa do 2021 (M\$)	Discrepancia Detectada 2021 (M\$)	Total Solicitado 2021 (M\$)	¿Por qué es brecha? Especificar y comentar ¿Plan de Gobierno? ¿Compromiso Presidencial? Emergencia Regional (COVID, Escasez Hídrica, Incendios Forestales, Reactivación Económica)?
	NOMBRE SERVICIO PÚBLICO	NOMBRE INICIATIVA o PROGRAMA	CODIGO BIP		PROVINCIA O COMUNA (S)	A	B	
2	Minvu	Parque Quebrada de Briceño (Diseño)	30110364-0	Machali	0	21.775	21.775	Diferencias por brechas, No cuenta con financiamiento para el 2021, por reducción de presupuesto debido a la emergencia Covid.
3	Minvu	Parque Pampa Lima (Diseño)	40023311-0	Chépica	0	35.623	35.623	Diferencias por brechas, No cuenta con financiamiento para el 2021, por reducción de presupuesto debido a la emergencia Covid.
4	Minvu	Mejoramiento Parque Municipal Patrimonial Peralillo (Ejecución)	30135431-0	Peralillo	0	35.860	35.860	Diferencias por brechas, No cuenta con financiamiento para el 2021, por reducción de presupuesto debido a la emergencia Covid.
Total					0	103.258	103.258	

Respecto a las discrepancias sobre proyectos nuevos, son iniciativas a las cuales el MINVU no otorgo los recursos.

Informa que existen recursos del Gobierno Regional comprometidos en estas iniciativas, por tanto es importante contar con los recursos sectoriales para su ejecución.

RESUMEN DISCREPANCIAS – IPT Minvu

N°	ANTECEDENTES GENERALES DE LA INICIATIVA O ACCIÓN PARA LA QUE SE IDENTIFICA LA DIFERENCIA			UBICACIÓN	Monto Programado 2021 (M\$)	Discrepancia Detectada 2021 (M\$)	Total Solicitado 2021 (M\$)	¿Por qué es brecha? Especificar y comentar ¿Plan de Gobierno? ¿Compromiso Presidencial? Emergencia Regional (COVID, Escasez Hídrica, Incendios Forestales, Reactivación Económica)?
	NOMBRE SERVICIO PÚBLICO	NOMBRE INICIATIVA o PROGRAMA	CODIGO BIP		PROVINCIA O COMUNA (S)	A	B	
1	Minvu	Modificación Vialidades PRI Rancagua	40024202-0	Rancagua-Machali	0	75 000	75 000	IPT PLAN REGULAR - ST 22 No cuenta con financiamiento para el 2021 Ejecución, no requiere Rate
2	Minvu	Diagnóstico Plan de Inversiones infraestructura y movilidad PRI Rapel, Rio Claro y Borde Costero	40023785-1	Varies	0	30 000	30 000	IPT PLAN REGULAR - ST 23 No cuenta con financiamiento para el 2021 Ejecución, no requiere Rate
Total					0	105.000	160.000	

Nota: Esta iniciativas a partir del año 2010, no se ingresan al SNI, salvo que tengan cofinanciamiento FNDR.

Resumen Discrepancias - Sernameg

N°	Antecedentes generales de la iniciativa o acción para la que se identifica la diferencia			Ubicación	Monto Programado 2021 (M\$)	Discrepancia Detectada 2021 (M\$)	Total Solicitado 2021 (M\$)	¿Por qué es brecha? Especificar y comentar ¿Plan de Gobierno? ¿Compromiso Presidencial? Emergencia Regional (COVID, Escasez Hídrica, Incendios Forestales, Reactivación Económica)?
	Nombre Servicio Público	Nombre Inicitiva o programa	Código BIP		Provincia o comuna(s)	A	B	
1	Sernameg	Centro de la Mujer		Machali	0	85.000.000	85.000.000	Plan de Gobierno, Agenda Mujer.

Ejecución Sectorial

Recursos Ministeriales 2019	Recursos Ministeriales 2020	Proyección 2021 con 1 CDM más
562.453.544	653.624.375	738.624.375

- ✓ Con esta proyección de aumento presupuestario, se podría implementar un nuevo CDM
- ✓ Permitiría aumentar la cobertura a 280 mujeres.

Informa que estas son todas las discrepancias que deberán discutirse con DIPRES, reunión que se realizará el día lunes 20 de este mes a las 15:00 horas, estando todos los Consejeros Regionales invitados para participar de estas discusiones.

Finaliza su presentación y queda dispuesta para contestar las preguntas u observaciones que se planteen en esta sesión.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, agradece la presentación de la Sra. Verónica Pomfrett B. Jefa de División de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de O'Higgins.

Informa que en esta discusión estuvieron dos Consejeros Regionales, Sres. Toro y Cornejo, por ello le concede la palabra al Sr. Consejero Bernardo Cornejo.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo saluda a los presentes e indica que efectivamente en dicha instancia estuvo presente la Sra. Intendente Regional, siendo importante su participación para conocer las distintas discrepancias de los proyectos ya informados. Reitera que fue importante el tema de los arrastres, ya que son iniciativas destacadas para el territorio regional y si bien el debate fueron las distintas discrepancias producidas, además se aprovechó la reunión para conversar otros temas importantes, que tienen que verse en el futuro, por ejemplo la planificación urbana para las ciudades de Santa Cruz, donde hay dos vialidades... una por el Ministerio de Obras Públicas y otra

por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, siendo conectividades que benefician a la comuna, como también al territorio en su conjunto. Para ello indica están los instrumentos comunales e Intercomunales, los primeros son vistos desde las respectivas municipalidades, pero el Intercomunal tiene un ámbito más interregional e intersectorial, que pueden ser muy importantes. Informa que una de las cosas que la Sra. Intendente Regional solicitó en la reunión, fue una mayor conversación entre los ministerios para poder acordar mejores planificaciones en el futuro.

Finalmente señala que desea ratificar la información expuesta por la Sra. Verónica Pomfrett, la cual está en los términos analizados en la reunión con la Sra. Intendente.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre la materia expuesta.

El Sr. Consejero Germán Arenas solicita se explique un poco más respecto al tema de las discrepancias, de qué modo afecta y de qué forma se resuelven.

La Sra. Verónica Pomfrett B. Jefa de División de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de O'Higgins, señala que las discrepancias se generan cuando se presentan todos los presupuestos de los ministerios y estos les son informados a las respectivas SEREMIAS, con una variación de menos recursos afectándolos para la ejecución del presupuesto 2021. Por ejemplo, el proyecto de la Interconexión Vial E. de Balaguer - República, es un proyecto bastante grande que está financiando por la SEREMI de Vivienda junto con el Gobierno Regional, la etapa que corresponde ETAPA 2 2021, eran M\$530.000.- de parte del Ministerio y M\$1.500.000.- de parte del Gobierno Regional, este último en su presupuesto puso los M\$1.500.000.- pero el Ministerio no otorgó los recursos a la SEREMI, por lo tanto existe un déficit de M\$530.000.- para el compromiso del año 2021 en ese proyecto. Por lo tanto, en la reunión a realizarse en Santiago estará presente el SEREMI de Vivienda y el Subsecretario de Vivienda, donde se discutirá este tema, siendo posible llegar a un arreglo, acogiéndose la discrepancia para destinar los recursos que se necesitan.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo solicita se envíe al correo electrónico la presentación realizada por la Sra. Verónica Pomfrett B. Jefa de División de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de O'Higgins.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, solicita a la Sra. Verónica Pomfrett envíe la presentación al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, a objeto que sea enviada a los Consejeros Regionales.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera agradece a la Sra. Verónica Pomfrett por la exposición y agradecer a los colegas Consejeros que representaron a este Consejo por el trabajo realizado. Recuerda que hace un tiempo atrás la Sra. Verónica sostuvo ante esta mesa, que para hacer modificaciones con respecto al tema de los FIC, se tenía que modificar el ARI en el tema de las iniciativas, eso había sido aprobado por este Consejo Regional en algún minuto, lo cual impedía en este caso tener mayores proyectos con temáticas más bien sociales. Señala que su duda es saber si ello se ve en este minuto o se verá en el futuro... eso lo consulto al Sr. Tello, señalándole que no tenía relación, no habiendo relación con lo señalado por la Sra. Verónica Pomfrett.

La Sra. Verónica Pomfrett B. Jefa de División de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de O'Higgins, responde que con respecto a los FIC ello no pasa en el ARI, los FIC en el fondo corresponden a las patentes mineras y corresponde a un concurso que se les dan distintos focos, ello no es dentro del ARI.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama señala que en relación al tema de las discrepancias, como estamos en un momento bien puntual y complejo en términos económicos, la falta de un 25% es muy probable que no llegue, por ejemplo los M\$530.000.- para el eje Vial E. de Balaguer - República, por ello consulta que pasa en esos casos, al no llegar a un acuerdo con estos recursos, ¿los recursos comprometidos del Gobierno Regional regresan al presupuesto regional?... ¿se pueden redestinar?

La Sra. Verónica Pomfrett B. Jefa de División de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de O'Higgins informa que el proyecto se ralentiza un poco, es decir, para su ejecución no tendrá los M\$2.000.000.- solo tendrá M\$1.500.000.-

pero se espera bajo las conversaciones que se sostendrán, contar con los recursos para su ejecución.

Don Eduardo Cornejo Administrador Regional del Gobierno Regional, señala que a objeto de complementar la información entregada por la Jefa de División, es que normalmente cuando hay algún ministerio que dejó pendiente el aporte de sus recursos, es porque ellos también a nivel nacional van entregando priorización del presupuesto asignado a la cartera para financiar distintos proyectos. Señala que ante el ejemplo entregado por la Jefa de División, evidentemente que la cartera ministerial busca de alguna forma en que el Gobierno Regional haga un sobreesfuerzo para financiar el faltante de los recursos, a objeto de complementar el resto del proyecto... pero cuando la discusión se da en buenos términos, como ha ocurrido en la mayor parte de las oportunidades, normalmente se llega a un acuerdo y el ministerio termina accediendo a aportar los recursos comprometidos.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro saluda a los presentes y consulta a la Sra. Verónica Pomfrett a cuanto accede dentro del presupuesto de la ARI, entendiéndose que era de M\$98.000.000.- qué se considera de arrastre para el próximo año.

La Sra. Verónica Pomfrett B. Jefa de División de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de O'Higgins informa que son M\$93.000.000.- el compromiso de arrastre son M\$34.114.000.-

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, indica que no habiendo más preguntas, pone en votación la aprobación del Ante-proyecto de Inversión del ARI año 2021. Se aprueba por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, se abstiene el Sr. Consejero Arenas.

ACUERDO N°6.414

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, CON 15 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION LA PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, REFERIDA AL ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES, ARI AÑO 2021, DE LA REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS E INFORMADO POR LA JEFA DE LA DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO DE O'HIGGINS, SRA. VERONICA POMFRETT.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, agradece la participación de la Sra. Verónica Pomfrett B. Jefa de División de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional, dejándola liberada de esta reunión del Consejo Regional.

3.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra al Presidente de la Comisión de Turismo Sr. Consejero Jorge Vargas, para dar cuenta de la reunión realizada el día 11 de junio.

Comisión de Turismo

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas informa que con la idea de responder al interés de este Consejo Regional, respecto a informarse del estado de avance del plan de reactivación por parte de los servicios CORFO, SERCOTEC y SERNATUR, se hizo una presentación de avance de cómo van los distintos programas, respondiéndose las inquietudes de parte de cada uno de los miembros de este Consejo Regional. Informa que en la oportunidad estuvo el SEREMI de Economía dando a conocer las distintas iniciativas, como el protocolo sanitario.

De los aspectos relevantes, la Directora Regional solicita hacer una reunión de comisión para dar a conocer como está desarrollándose la marca turística de O'Higgins, cuya presentación la realizará la empresa que está a cargo de este proyecto.

Por otro lado, informa que el Sr. Consejero Gerardo Contreras presento su renuncia a la vicepresidencia de la Comisión, argumentando que esta decisión es por la escasa información que entrega el Presidente cuando se realizan las reuniones. Desconoce si esto debe ser ratificado en este plenario.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala lo informado está como puntos relevantes de la reunión de la Comisión, no habiendo acuerdos que deba sancionar el plenario.

Concede la palabra a la Presidenta de la Comisión de Infraestructura Srta. Consejera Johanna Olivares, para dar cuenta de la reunión realizada el día de ayer 07 de julio.

Comisión de Infraestructura y Obras Públicas

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Johanna Olivares informa que ésta se reunió el día de ayer 07 de julio, a objeto de analizar y resolver propuesta presentada por la Sra. Intendente Regional, correspondiente a proyectos de conservación y pre-factibilidad de sistema agua potable rural, fondos sectoriales del ministerio de obras públicas, presentados a través del Ordinario N° 0879 de fecha 22 de junio de 2020.

A continuación, informa acuerdos adoptados por esta Comisión.

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, RECAÍDA EN EL "PROGRAMA DE CONSERVACIÓN AGUA POTABLE RURAL 2020" POR UN MONTO DE INVERSIÓN DE M\$1.009.890.- CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE O'HIGGINS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE DE INICIATIVAS:

SISTEMAS			MONTO ESTIMADO (M\$)	ASESORÍA UT	MONTO TOTAL M\$
N°	SERVICIO	COMUNA			
1	Conservación APR La Aguada, Comuna de Pichilemu, obras necesarias para interconectarse con APR Cardonal de Panilonco <ul style="list-style-type: none"> • Interconexión ambos pozos. • Obras eléctricas. • Cámaras de válvulas. • Impulsión. 	Pichilemu	120.000	17.400	137.400
2	Conservación Sistema APR Puquillay, Mantenición e inspección de fuente, mejoramiento sistema eléctrico, cámaras de corte y desagües, mantención y limpieza de estanque, cierre perimetral recinto estanque y pozo. <ul style="list-style-type: none"> • Mantención e inspección de fuente. • Obras eléctricas. • Cámaras de Corte y desagüe. • Mantención y limpieza estanque. • Cierre perimetral estanque, pozo 	Peralillo	120.000	17.400	137.400
3	Conservación Sistema APR Rastrojos, mantención e inspección de fuente, cámaras de corte y desagües, mantención y limpieza de estanques. <ul style="list-style-type: none"> • Mantención e inspección de fuente. • Cámaras de Corte y desagüe. • Mantención y limpieza estanques de regulación. • Obras eléctricas. 	San Vicente de TT	120.000	17.400	137.400

4	Conservación APR California (traslado de matrices H-30 bajo ciclo vía ruta) comuna de Doñihue <ul style="list-style-type: none"> • Traslado de matrices, bajo ciclo vía ruta H-30, 1,5 km aproximadamente. • Cámaras de corte y desagüe. 	Doñihue	100.000	14.500	114.500
5	Conservación APR Rinconada de Doñihue (traslado de matrices y desagüe), comuna de Doñihue <ul style="list-style-type: none"> • Traslado matrices, intervención rutas vialidad, 800 mt aproximadamente. • Cámaras corte y desagüe. 	Doñihue	40.000	5.800	45.800
6	Conservación APR Chumaco (cambio de matriz de 63 mm), comuna de Requínoa. <ul style="list-style-type: none"> • Cambio de matrices, 800mt aproximadamente, diversos pasajes. • Cámaras de corte y desagües. 	Requínoa	50.000	7.250	57.250
7	Conservación APR el Carmen bajo la Medialuna, reemplazo de red en sector la media luna. <ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de matrices sector media luna 1,9km aproximadamente. • Cámaras de corte y desagües. 	Codegua	120.000	17.400	137.400
8	Conservación Carmen los Lingues, San Fernando, reemplazo de matrices. <ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de matrices en mal estado, 750mt. • Cámaras de corte y desagües. 	San Fernando	92.000	13.340	105.340
9	Conservación APR Quinta (traslado de redes por pavimentación) <ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de matrices interferencia ruta vialidad, pavimentación, 1,8 km 	San Fernando	120.000	17.400	137.400
				Total	1.009.890

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, indica que no habiendo preguntas, pone en votación la aprobación de la propuesta referida al programa de conservación agua potable rural 2020. Se aprueba por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.415

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, RECAÍDA EN EL "PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE AGUA POTABLE RURAL 2020" POR UN MONTO TOTAL DE INVERSIÓN DE M\$1.009.890.- CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE O'HIGGINS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE DE INICIATIVAS:

PROGRAMA DE CONSERVACION

SISTEMAS			MONTO ESTIMADO (M\$)	ASESORÍA UT	MONTO TOTAL M\$
N°	SERVICIO	COMUNA			
1	Conservación APR La Aguada, Comuna de Pichilemu, obras necesarias para interconectarse con APR Cardonal de Panilonco	Pichilemu	120.000	17.400	137.400
2	Conservación Sistema APR Puquillay, Mantención e inspección de fuente, mejoramiento sistema eléctrico, cámaras de corte y desagües, mantención y limpieza de estanque, cierre perimetral recinto estanque y pozo.	Peralillo	120.000	17.400	137.400

3	Conservación Sistema APR Rastrojos, mantención e inspección de fuente, cámaras de corte y desagües, mantención y limpieza de estanques.	San Vicente de TT	120.000	17.400	137.400
4	Conservación APR California (traslado de matrices H-30 bajo ciclovía) comuna de Doñihue	Donihue	100.000	14.500	114.500
5	Conservación APR Rinconada de Doñihue (traslado de matrices y desagüe), comuna de Doñihue	Donihue	40.000	5.800	45.800
6	Conservación APR Chumaco (cambio de matriz de 63 mm), comuna de Requínoa.	Requínoa	50.000	7.250	57.250
7	Conservación APR el Carmen bajo la Medialuna, reemplazo de red en sector la media luna.	Codegua	120.000	17.400	137.400
8	Conservación Carmen los Lingues, San Fernando, reemplazo de matrices.	San Fernando	92.000	13.340	105.340
9	Conservación APR Quinta (traslado de redes por pavimentación)	San Fernando	120.000	17.400	137.400
				Total	1.009.890

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Johanna Olivares informa segundo acuerdo de la Comisión.

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, RECAÍDA EN EL "PROGRAMA PRE-FACTIBILIDAD AGUA POTABLE RURAL 2020" POR UN MONTO DE INVERSIÓN DE M\$240.450.- CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE O'HIGGINS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE DE INICIATIVAS:

SISTEMAS			MONTO ESTIMADO (M\$)	ASESORÍA UT	MONTO TOTAL M\$
Nº	SERVICIO	COMUNA			
1	Construcción sondaje APR Manantiales, Comuna de Placilla <ul style="list-style-type: none"> • Similares características del existente. • 80 mt de profundidad • 12" de diámetro entubación. 	Placilla	80.000	11.600	91.600
2	Diseño Mejoramiento Integral APR Cortijo el Carmen, Comuna de Peralillo <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de mejoramiento integral. • Obras de regulación. • Fuente. • Obras eléctricas. • Refuerzos, reemplazos y extensiones de matrices. • Regularización de pasajes con arranques largos. 	Peralillo	30.000	4.350	34.350
3	Construcción sondaje APR Popeta, Rengo <ul style="list-style-type: none"> • Similares características del existente. • 80 mt de profundidad • 12" de diámetro entubación. 	Rengo	80.000	11.600	91.600
4	Diseño de Mejoramiento sistema APR Las Garzas Pailimo, Marchigue <ul style="list-style-type: none"> • Cambio de matrices, sector con problemas de presión. 	Marchigue	20.000	2.900	22.900

	<ul style="list-style-type: none"> Acondicionamiento planta presurizada existente. 					
					Total	240.450

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, indica que no habiendo preguntas, pone en votación la aprobación de la propuesta referida al programa pre-factibilidad agua potable rural 2020. Se aprueba por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.416

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, RECAÍDA EN EL "PROGRAMA PRE-FACTIBILIDAD AGUA POTABLE RURAL 2020" POR UN MONTO TOTAL DE INVERSIÓN DE M\$240.450.- CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE O'HIGGINS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE DE INICIATIVAS:

SISTEMAS			MONTO ESTIMADO (M\$)	ASESORÍA UT	MONTO TOTAL M\$
N°	SERVICIO	COMUNA			
1	Construcción sondaje APR Manantiales, Comuna de Placilla	Placilla	80.000	11.600	91.600
2	Diseño Mejoramiento Integral APR Cortijo el Carmen, Comuna de Peralillo	Peralillo	30.000	4.350	34.350
3	Construcción sondaje APR Popeta, Rengo	Rengo	80.000	11.600	91.600
4	Diseño de Mejoramiento sistema APR Las Garzas Pailimo, Marchigue	Marchigue	20.000	2.900	22.900
			Total		240.450

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Johanna Olivares informa tercer acuerdo de la Comisión.

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LAS MOCIONES Y SOLICITUDES QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:

- En la exposición del proyecto "Conservación APR La Aguada, Comuna de Pichilemu", se informa que no existe un compromiso escrito para interconectarse con el APR Cardonal de Panilonco, se solicita al don Rodrigo Villegas gestionar dicho compromiso para ser incorporado al proyecto y presentado a este Consejo Regional.
- Se acuerda Mesa de trabajo conjunto con las entidades que corresponda, a objeto de incorporar en los proyectos de agua potable rural la purificación y ablandamiento del agua, con el objetivo de mejorar la calidad del agua potable de los sistemas APR de la Región de O'Higgins.
- El proyecto "Conservación APR Rinconada de Doñihue" corresponde a un traslado de matrices y desagüe, en virtud que la construcción de una ciclovía, dejó la matriz del APR bajo esa vialidad, provocando problemas para la instalación de nuevos arranques y problemas de roturas en ese tramo (1,5 kilómetros). Se informa que las obras de la ciclovía fueron ejecutadas por la municipalidad, por tanto se solicitará a la Dirección Regional de Vialidad una mayor coordinación

entre los organismos públicos en la ejecución de estas obras. Se canalizará vía oficio

- Se informa que el APR Carmen los Lingues de la comuna de San Fernando tiene problemas con su sistema eléctrico. Don Rodrigo Villegas informa que los problemas eléctricos están solucionados, pero desconoce si adquirieron un sistema electrógeno para emergencias. se solicita informar formalmente de esta situación. Se canalizará vía oficio.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, indica que no habiendo preguntas, pone en votación tercer acuerdo de la comisión. Se aprueba por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.417

APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LAS PROPOSICIONES PLANTEADAS POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:

- En la exposición del proyecto "Conservación APR La Aguada, Comuna de Pichilemu", se informa que no existe un compromiso escrito para interconectarse con el APR Cardonal de Panilonco, se solicita al don Rodrigo Villegas gestionar dicho compromiso para ser incorporado al proyecto y presentado a este Consejo Regional.
- Se acuerda Mesa de trabajo conjunto con las entidades que corresponda, a objeto de incorporar en los proyectos de agua potable rural la purificación y ablandamiento del agua, con el objetivo de mejorar la calidad del agua potable de los sistemas APR de la Región de O'Higgins.
- El proyecto "Conservación APR Rinconada de Doñihue" corresponde a un traslado de matrices y desagüe, en virtud que la construcción de una ciclovia, dejó la matriz del APR bajo esa vialidad, provocando problemas para la instalación de nuevos arranques y problemas de roturas en ese tramo (1,5 kilómetros). Se informa que las obras de la ciclovia fueron ejecutadas por la municipalidad, por tanto se solicitará a la Dirección Regional de Vialidad una mayor coordinación entre los organismos públicos en la ejecución de estas obras. Se canalizará vía oficio.
- Se informa que el APR Carmen los Lingues de la comuna de San Fernando tiene problemas con su sistema eléctrico. Don Rodrigo Villegas informa que los problemas eléctricos están solucionados, pero desconoce si adquirieron un sistema electrógeno para emergencias. se solicita informar formalmente de esta situación. Se canalizará vía oficio.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo indica que comparte completamente la propuesta de la Dirección de Obras Hidráulicas en el caso del proyecto de la Aguada, para sacar agua del pozo que alimentará al APR Cardonal de Panilonco. Ya que resuelve un problema para la comunidad de La Aguada.

Indica que su observación planteada a ese proyecto, es que se adjuntara el documento de venia del APR, para que no existan problemas administrativos y jurídicos en el futuro.

Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Felipe García-Huidobro informa que ésta se reunió el día 16 de junio, donde el invitado principal fue don Joaquín Arriagada Secretario Regional Ministerial de Agricultura Región de O'Higgins, para informar a los miembros de la Comisión de la situación de la sequía en la agricultura regional.

Indica que se enviará a todos del Consejeros la Minuta de esta reunión, la cual detalla la presentación realizada sobre la materia indicada, la cual da cuenta a la crítica situación hídrica de hoy.

El acuerdo adoptado es el siguiente:

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL ADOPTAR UN ACUERDO PARA ABORDAR EL TEMA DEL AGUA COMO UN TEMA PRIORITARIO DE ESTE CUERPO COLEGIADO, DECLARÁNDOLO COMO DE INTERÉS REGIONAL Y PRIORITARIO. ESTE ACUERDO SERÁ SOCIABILIZADO CON LA SRA. INTENDENTA REGIONAL.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, consulta si existen observaciones al acuerdo informado.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras señala que a la fecha de la Comisión no había llovido, claramente el embalse Convento Viejo tenía casi un 80% de déficit hídrica, pero hoy está casi en un 100% de su capacidad. Lo anterior es para analizar el cuidado de los recursos que hoy se tienen.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo indica que respecto a lo señalado por el Sr. Consejero Contreras, este año el Embalse Convento Viejo contaba con agua suficiente para regar, sin embargo los ingenieros apremiados por un lado para hacer caja para financiar la concesión, y por otro lado basados en sus cálculos matemáticos, estimaron mal la provisión de agua, soltando agua para la generación de energía. Finalmente, la gente en el mes de enero quedo sin agua, hubo que iniciar un racionamiento muy fuerte.

Señala que se debe tener cuidado con el modelo de negocios de Convento Viejo, lo señalaba hace un tiempo atrás e indica... inversión pública, agua que cayó del cielo gratis, privado manejando el tema... hay algo que no le cuadra en esta ecuación.

El Sr. Consejero Pablo Larenas con respecto al tema de Convento Viejo señala que escuchados unos comentarios quiso saber que ocurre con este embalse, porque decían algunas cosas, una de ellas es la informada por el Sr. Consejero Verdugo... hoy día cuenta con una capacidad de agua, pero están soltando agua, no habiendo una explicación para ello, desconociendo quien debería supervisar ese tema. Recuerda que cuando en Rapel se soltaba el agua, ello provocaba muchos problemas aguas abajo, donde nadie dice nada. Solicita poder citar a la Dirección General de Aguas para conocer cuál es la metodología para fiscalizar estos embalses.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro señala que en la misma línea planteada por el Sr. Consejero Larenas, sería importante sostener una reunión donde se informe a este Consejo Regional, de cómo opera el sistema. Indica además no olvidar que se saca o extrae agua para generar energía eléctrica, esas aguas no se consumen, ya que son aguas de paso, por lo tanto, continúan con los riegos hacia abajo y no se pierden...

EL Sr. Consejero Fernando Verdugo solicita al Sr. Consejero García-Huidobro no jugar con ese tema...

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro aclara que entiende que el agua no siempre llego a donde debía llegar, mucha del agua se perdió o se consumió en el camino, aparentemente hubo algunas fugas de agua, como también robo de agua. Por lo tanto, sería importante sostener una reunión para que se aclare el punto.

Respecto a lo señalado por el Sr. Consejero Contreras, evidentemente hay que cuidar los recursos públicos, pero también no es menos cierto, de que justamente por el exceso de agua que se tenía como país, contando con el tremendo reservorio de la Cordillera de Los Andes y los glaciales, hubo un relajo por años en el tema de la infraestructura hídrica. Señala que se debe seguir trabajando en estas materias y considerar el acuerdo de la Comisión para que el agua sea un tema prioritario y dar una señal para el desarrollo de proyectos para la agricultura.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, indica que no habiendo más preguntas, pone en votación el acuerdo de la comisión. Se aprueba por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.418

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA PROPOSICION DE LA COMISION DE AGRICULTURA Y FOMENTO PRODUCTIVO, EN EL SENTIDO DE ABORDAR EL PROBLEMA HIDRICO COMO TEMA PRIORITARIO PARA ESTE CUERPO COLEGIADO, DECLARANDOLO COMO NECESIDAD DE INTERES REGIONAL, PARA ELLO SE SOCIABILIZARA ESTE ACUERDO CON LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, A OBJETO DE ABORDAR ESTA MATERIA CON LA DEBIDA PREMURA.

Comisión de Salud, Deporte y Medio Ambiente.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras informa que dará cuenta de los acuerdos adoptados en la reunión efectuada el día miércoles 01 de julio del presente año.

Se acuerda por la mayoría de los miembros de la Comisión, con 15 votos a favor y 1 abstención, aumentar las propuestas de la unidad del 6%, de M\$120.000.- a M\$200.000.- correspondiente a monitores deportivos y en M\$80.000.- para alto rendimiento.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, consulta si hay observaciones al acuerdo señalado por el Presidente de la Comisión, no habiendo palabras solicitadas pone en votación el acuerdo. Se aprueba por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.419

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA PROPOSICION DE LA COMISION DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE, EN EL SENTIDO DE AUMENTAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA UNIDAD DEL 6% DE M\$120.000.- EN LA CANTIDAD DE M\$80.000.-QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL DE M\$200.000.- PARA MONITORES DEPORTIVOS Y EN M\$80.000.- MAS PARA ALTO RENDIMIENTO.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras informa el segundo acuerdo de la Comisión.

Se acuerda por la unanimidad de los miembros de la Comisión, la anulación del concurso de deportes y alto rendimiento impulsado por la unidad del 6%.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, consulta si hay observaciones al acuerdo señalado por el Presidente de la Comisión, no habiendo palabras solicitadas pone en votación el acuerdo. Se aprueba por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.420

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, ANULAR EL CONCURSO DE DEPORTES Y PARA ALTO RENDIMIENTO IMPULSADO PÓR LA UNIDAD DEL 6%.

4.- CUENTA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, informa que informará de cartas enviadas por distintas municipalidades respecto a variados temas. Señala que procederá a dar lectura de estos documentos.



BIENVENIDA

Conllega en todas partes.

Rancagua, 8 de junio 2020

Señorita
Carla Morales Maldonado
Presidenta Consejo Regional O'Higgins
PRESENTE

Estimada Carla

Junto con saludar muy atentamente, quisiera molestar su atención en relación al proceso de asignación de recursos para la convocatoria a los Fondos de Medios de Comunicación 2020, convocado por el Ministerio Secretaría General de Gobierno a nivel nacional y llevado adelante en la región por la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno

Mi representada, Comunicaciones Bienvenida Limitada, Radio Bienvenida, fue parte de la postulación al concurso y resultó asignada con un monto de \$ 2.700.000, cifra bajo el monto postulado a la convocatoria, que fue de \$ 3.500.000.

La antigüedad y prestigio de la emisora que represento siempre ha influido, previa presentación de un proyecto ajustado a bases, en una decisión del jurado que la considera en los primeros lugares, no obstante modificarse año a año los y las representantes de cada una de las instituciones que forman parte del colegiado al que se somete la decisión a través de sus representantes.

En tal situación también hemos sido afectos en años anteriores, junto a muchas emisoras postulantes, a recortes generales de presupuestos que permitieron la incorporación de más emisoras radiales postulantes a la adjudicación de fondos, en un justo equilibrio entre lo realmente propuesto en el proyecto y los fondos necesarios para cumplir su cometido.

Este año se produjo un ajuste a algunas propuestas y lamentablemente se advierte arbitrariedad en la aplicación del mismo, por cuanto pese a estar ubicados como emisora Radio Bienvenida en un lugar privilegiado del ranking de evaluación se nos aplicó un recorte de \$ 800.000.

Es claro que las bases establecen definiciones que deben ser observadas en las propuestas, por el jurado y explicadas al Consejo Regional para su aprobación.

Para el presente año se solicitaba abordar contenidos relacionados con medio ambiente, inclusión y de manera contingente integrar materia Covid 19. Radio Bienvenida decidió abordar e integrar los tres componentes en un solo proyecto, centrando el trabajo en medio ambiente y reciclaje, con activación de redes para beneficio de instituciones de inclusión que requieren de elementos y materiales reciclados para financiar actividades, como es el caso de autismo Rancagua y otras en la región que requieren tal desecho sobre el manejo de residuos y desechos se aporta en prevención de covid 19 y se impacta en la población con mensajes que reiteran cuidados básicos, que en parte de la población, a la fecha, no son aun incorporados, como lavado de manos y correcto uso de mascarillas. Sobre la misma propuesta hicimos planteamiento a la autoridad del Trabajo en la región para incorporar a los recicladores de base en esta coordinación de tal manera de ser receptores de residuos y desechos para reciclaje, contactados directamente a través de una constante promoción de sus teléfonos o redes sociales en la radio y en nuestras plataformas.

Lo expuesto no es nuevo, ya que en años anteriores hemos sido reconocidos por proyectos tales como "Mi voz Migrante", que relacionó a los auditores nacionales y población migrante de distintos países que habitan la región, con énfasis en promover sociedad de respeto e integración, y " Nuestra región y sus mujeres", programa que destacó a mujeres de la región en distintos ámbitos, donde se destacaron deporte, arte, desarrollo económico, interculturalidad, liderazgo, pero por sobre todo se logró promover equidad, participación y terminar con estereotipos que afectan a la mujer en esta búsqueda de igualdad. Cada Proyecto ha contado con un número importante de personas vinculadas a la temática, sumado al gran número de beneficiarios indirectos. Lo anterior entre otros proyectos de años anteriores, todos atendiendo a la temática de la convocatoria.



www.radiobienvenida.cl

722230399

Calle Cuevas #289 Rancagua



BIENVENIDA

EL BARRIO DE

EL SANCTUARIO

Contigo en todas partes

LA GRAN FAMILIA

LA GRAN FAMILIA

El programa radial indicado para el presente año, como para los anteriores, se expone en las 33 comunas de la región, ya que somos la única emisora que tiene esa cobertura debido a la red radial que poseemos, además de destacar las materias en nuestras plataformas digitales y redes sociales, con contenidos vinculados, y se presenta difusión y promoción en medio de prensa escrita.

Entre los medios regionales no es difícil saber que hace cada uno y por lo tanto resulta curioso que se financien con un monto mayor a iniciativas que indican que claramente no cuestan monetariamente lo que postulan, o de una cobertura mínima geográficamente, ya lo hicimos notar al Seremi de Gobierno (quien se comprometió en su momento verbalmente a tomar nota), por ejemplo, breves minutos de noticieros ya existentes que son obtenidos en su fuente desde diarios regionales. Lo anterior es evidenciable de las propias propuestas y de los verificadores que deben entregarse al final de cada ejecución.

Por lo anteriormente expuesto y en razón de no obtener respuesta satisfactoria sobre los criterios aplicados para los recortes presupuestarios, que nos afecta seriamente y que no se aplica con justicia en relación al resto de los participantes, es que solicito que revise la situación que nos afecta y que exponga a quienes corresponda sobre aquellas materias que hacen de esta radio una participante aventajada en relación a la cobertura del proyecto (33 comunas), temática a abordar, resultados anteriores, experiencia de ejecución, difusión de los proyectos, pertinencia de iniciativas y sobre todo la creación de un espacio específico para el proyecto, determinado para el efecto y vinculado con las plataformas web de radio Bienvenida.

Esperando que pueda apreciar el interés de justicia que demandamos de la convocatoria, basado en los requerimientos del llamado al Fondo de Medios de Comunicación 2020 es que extiendo esta solicitud de aclaración de los criterios utilizados para recortar presupuesto a nuestra propuesta, estando bien evaluada, como también el hecho de no haberlo aplicado con el resto de participantes en iguales condiciones.

En definitiva solicitamos que en lo consiguiente la comisión evaluadora del Fondo de Medios consigne la calidad de cada proyecto y no otro criterio que desconocemos, esta situación promovida por la representante del CORE y de la Archi este año fue rechazada por algunos consejeros en la sesión aprobatoria definitiva.

También creemos que a través de sus buenos oficios se puede solicitar al gobierno central que ya no debe haber un representante de ARCHI en la comisión puesto que es juez y parte del proceso, en el entendido que el porcentaje de radios asociadas a ARCHI es muy inferior a las que existían en el origen del concurso Fondo de Medios, su presencia no garantiza ecuanimidad de criterios ante las muchas emisoras del país que no están afiliadas a ARCHI y que participan del concurso.

Atentamente


JAVIER MUÑOZ MOYA
Sub Gerente General Radio Bienvenida

CB
LIMITADA

cc
Señora Rebeca Cofre, Intendenta Región de O'Higgins
Jorge Palma Fauné Seremi de Gobierno Región de O'Higgins
Archivo



El Sr. Consejero Bernardo Cornejo solicita clarificar de qué rechazo habla la carta, ya que no se entiende.

Las Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales indica que la carta hace mención a la representante del Consejo Regional, que al parecer tuvo una relación estrecha con la representante de la ARCHI. Concede la palabra a la Srta. Consejera Monserrat Gallardo, para que pueda indicar algo sobre este tema.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo informa que a la Srta. Representante de la ARCHI la conoció en el proceso de la revisión de los proyectos, de hecho ni siquiera recuerda como se llama. Informa que efectivamente se hizo un ajuste a casi todos los proyectos, si bien en la carta hablan de la experiencia respecto a los proyectos... incluso

los mismos Consejeros indicaron que ojalá estos proyectos fueran para aquellas radios que nunca se adjudican nada y que se un poco más amplia. Con ese clima de que fueran un poco más amplias y de que pudiesen quedar cuatro radios más, las que estaban quedando fuera del proyecto, se hizo un ajuste a algunos proyectos, siendo acordado y justificado por las seis personas que fuimos parte en el proceso, por lo tanto, no fue un acto de libre albedrío, es más, la revisión específica de la Radio Bienvenida no fue realizada por la suscrita Consejera... recuerda que este proceso fue bastante rápido.

Señala que lo solicitado fue hacer este proceso rápidamente, incluso se debió aplazar el proceso en virtud de la cantidad de proyectos que revisar (20 c/u), después se entrecruzaron los proyectos, habiendo tres calificadores por proyecto.

Se toma esta decisión de ajuste de rebajar ciertos valores con los antecedentes en mano, con cotizaciones de distintos lugares para ajustarse a los valores del mercado, existiendo algunos que estaban sobre esos valores, por lo tanto, bajo ese criterio se rebajó un poco a objeto de dejar a otros medios dentro del proceso, siendo medios pequeños de comunas locales. Indica que será el SEREMI quien explique el proceso e informe a la radio.

El Sr. Consejero Larenas señala que este tema le trae recuerdos de que uno no puede hacer lo que uno quiere... entiende que se aprobó una cartera, no se aprobaron descuentos, ni rebaja de montos. Indica que este Consejo tiene representantes y siempre se escucha que "ese proyecto no me correspondió a mí", cuando se tiene un representante, él debe estar en todo el proceso, después cuando se clasifican todos los proyectos, soy parte de las personas que eligieron los proyectos.

Señala que, si aquí se dijo que estuvieran las radios más chicas y de comunas más alejadas, ese es un tema... pero cuando ya es aprobado un proyecto, sea la radio que sea, es porque ha cumplido con todos los requisitos.

Señala que le parece muy extraño, por ello solicita una revisión y una reunión urgente con el SEREMI, porque entiende que la única manera de rebajar montos es que salgan de este Consejo Regional, en esta oportunidad cree que no fue así, por ello procederá a revisar esta materia, solicitando una explicación clara de lo ocurrido con el concurso.

Finalmente indica que las radios que sean y que ya fueron favorecidas, sean grandes o chicas, ya fueron favorecidas. Y que, de aquí en adelante, espera que los representantes de este Consejo Regional estén en todo el proceso, ya que no somos elegidos para revisar ciertos proyectos, porque incluso revisados, de seguro después deben entrar a una mesa general donde todos deben volver a evaluar los proyectos, siendo un paso que no quedo claro en este proceso.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama indica que desea dejar en claro que este Consejo Regional no tiene atribuciones para subir o modificar ningún monto de los que trae la comisión que establece el SEREMI de Gobierno, por lo tanto, esto no ha sido realizado por este Consejo Regional. Informa que, en la reunión sostenida con el SEREMI, le hizo la consulta del porque a radios que tienen mayor puntaje se les baja más el monto, la respuesta no fue clara.

Indica que existe bastante molestia por parte de los medios de comunicación, especialmente con el tema del SEREMI, desconoce si esto amerita una reunión con el SEREMI, quedando disponible para ayudar en lo informado.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que es importante poder contestar la carta, respondiéndoles que este Consejo Regional y de acuerdo a lo señalado por el Sr. Consejero Valderrama, el Consejo no tiene facultades para subir o rebajar presupuestos de proyectos, como lo ha señalado la representante de la ARCHI, quien al parecer tenía la opinión de nuestra representante del Consejo Regional, la cual es distinta a la del Consejo.

La Srta. Consejera Johanna Olivares señala que en la misma línea planteada por el Sr. Consejero Cornejo, a quien apoya, ya que le parece bien dar una respuesta formal, señalándole que no pasa por el Consejo Regional esa modificación presupuestaria... también indicar, que el Consejo no puede modificar las bases constitutivas de la comisión evaluadora. Solicita recordar a los Sres. Consejeros que en el periodo anterior se trató

de hacer una modificación en el llamado, cuya respuesta fue que no era posible. Por lo tanto, se debe responder que este Consejo Regional está enmarcado desde el nivel central, ellos determinan quienes constituyen la comisión, el Consejo es invitado a la comisión que ellos determinan.

Las Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que comparte las palabras de los Sres. (a) Consejeros (a) Olivares, Cornejo y Valderrama, este último se lo dijo al SEREMI en esta sala. Indica que se debe responder de igual forma el oficio para hacer las consultas al SEREMI de Gobierno. Recuerda que fue participe de esta revisión en el pasado y la Consejera Olivares También, siendo importante estar de principio a fin, evaluándose todos los proyectos en la mesa con sus respectivos puntajes... y no una parte.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo señala que desea aclarar a todos los Consejeros que la suscrita no faltó a ninguna reunión, de hecho estuvo siempre pendiente de que el SEREMI los incluyera en las reuniones, informando incluso al WhatsApp de los Consejeros, informando también a la Presidenta del Consejo Regional el respaldo que le había enviado al Sr. Consejero Díaz respecto a las fechas de reuniones.... Incluso la Presidenta del Consejo contesto esos mensajes, señalando que estaba muy bien lo hecho para respaldarla. Respecto a las rebajas de la cartera votada por el Consejo Regional, era una cartera que no tiene rebajas, simplemente se ajustaron para que participaran más proyectos, lo cual fue consultado a Santiago y bajo esa respuesta se adoptó la decisión.

El Sr. Consejero Felipe García -Huidobro consulta si la comisión evaluadora tiene facultades para modificar los montos de los proyectos individuales. (Se responde que sí) por lo tanto si es la comisión la que hace la propuesta al Consejo, este tiene que pronunciarse respecto de esa propuesta y no de otra. Señala que no puede hacerse más y solo responder.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, procede a dar lectura a otro documento ingresado.



A LOS SEÑORES "CORES" Y SU PRESIDENTE (A)

Estimados señores, el Sindicato de trabajadores Independientes de choferes de taxis colectivo a través de su directorio y asamblea, como micro empresa y nueva línea de colectivos, declarando y pagando impuestos anualmente, a través de esta les pedimos y queremos una participación de los recursos financieros que los señores le piden al gobierno, también participar de las reuniones que los señores celebran con los grandes Empresarios de la locomoción colectiva mayor y menor.

También les estamos por esta, que somos una microempresa de un nuevo recorrido ya estipulado por el alcalde de la ciudad de Rancagua y el Seremi de Transporte y T. de esta Región, estamos por ley n° 20474 y reuniendo todas las condiciones técnicas que esta nos exige, como el apoyo también de toda la región Nororiente y nuevas villas, incluyendo sectores del Manzano que no tienen recorrido al hospital Regional.-

Señores Cores, les recordamos también les decimos que, el Mapa de este recorrido es legal y aprobado por la mayoría de las juntas de vecinos, hemos dado prueba de esto desde el año 2015, no nos hagamos sordos de esto, hay diputados como testigos de lo que les decimos y también Alcalde e intendentes de esto.-

No queremos Discriminaciones, la ley 20.474, 20.867, nos amerita desde noviembre de 2015 hasta noviembre de 2020, en donde el ministro de transporte participa de las mismas; ahora el que no se quiera cumplir la ley, no nos cabe a nosotros solucionar estas aptitudes de los ministros y Seremis, esto le cabe al Tribunal Constitucional, esto es lo que haremos por si los señores usan discriminación en contra de nuestras exigencias que son legítimas.-

El alcalde de la ciudad de Rancagua ya tubo reunión, con el presidente de nuestro Sindicato el día 30 de enero del año en curso, nos ofreció la garita de nuestra línea, el Seremi de transporte don Hans González, le pidió el mapa del Terreno del comodato de nuestra línea a don Eduardo Soto el cual nos dijo hasta que podemos compartir con una junta de vecinos la garita de la nueva línea " A " 10 DEL NUEVO RECORRIDO.- Por lo que a nuestro parecer señores CORES, les pedimos que por favor no nos discriminen, no hagan esto de una Política neoliberal Derechista discriminatoria, lo que queremos es que ustedes ayuden a hacer Justicia social.

Sin más a agregar a esta rogativa constitucional, Saludamos Muy Atte.

RANCAGUA 11/06/2020


JUAN MADERO MARTINEZ
Presidente
Rut 5.908.866-1
65 104.436-4




MIRTHA GONZALEZ ZELAYA
Secretaria
Rut 6.936.659-9

Distribuido copia a: Alcalde, Intendencia Ministerio de Transporte T.T. Seremi T.T.

La Srta. Consejera Johanna Olivares informa que esta materia será puesta en la tabla de la Comisión de Infraestructura para su análisis.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, procede a dar lectura otro documento ingresado.

Viernes 5 de junio de 2020.

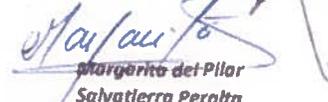
Carla Morales Maldonado
Presidenta de Consejo Regional
Y Consejos Regionales

De: Transportistas Escolares de
San Vicente de Tagua Tagua

Estimada Señorita Carla Morales Esperando se encuentre bien nos dirigimos a usted como grupo de transportistas escolares de San Vicente de Tagua Tagua y sus alrededores con el único motivo de solicitar apoyo en este difícil momento. En nuestro caso el transporte de escolares es nuestro único sustento económicos para nosotros y nuestras familias, trabajo honesto que hoy en día no nos es posible realizar. Y de esta forma quedando a la deriva económicamente 41 familias desde el mes de marzo (en el cual ya habíamos sido golpeados producto de paros y el estallido social) y acumulando gastos básicos como agua, luz, colegios, arriendos, créditos de furgones, entre otros. Y a la vez tampoco hemos calificado para recibir ningún tipo de ayuda hasta el momento, lo cual nos tiene en una constante preocupación al ver como trascurren los hechos. Es por esto que nos ponemos a disposición y rogamos nos consideren para alguna ayuda económica o para desempeñar alguna actividad que nos genere una opción de trabajo para sobrevivir mientras dure esta pandemia. Como por ejemplo son: -Entrega de canastas básicas. -Entrega de medicamentos. -Traslado de pacientes. -Entrega de colaciones. -O a lo que se estime conveniente. Sin otro particular nos despedimos cordialmente con la ilusión de recibir una respuesta a nuestra solicitud. Atentamente transportistas escolares.


Otilia del Carmen
Espinoza Zúñiga
Secretaria

Correo electrónico: Transporteescolarsanvicentett@hotmail.com


Margarita del Pilar
Salvaterra Peralta
Presidente
Asociación Gremial
de Transporte Escolar
ASGRETE

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra respecto a la carta informada.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera señala entender que las necesidades son muchas y los recursos son limitados, pero en el caso de los transportistas es un gremio sumamente complicado, ellos no están recibiendo absolutamente nada, sus cuentas se están acumulando, espera que este tema pueda ser discutido en una reunión de este Consejo Regional y ver alguna opción. Señala que es cierto que cuando este Consejo Regional entrega recursos al transporte público, ellos siempre quedan fuera de los beneficios, incluso hasta de una caja de mercadería, por ello solicita a la Presidenta del Consejo Regional poder responder con la realización de una comisión.

La Srta. Consejera Johanna Olivares señala que este Consejo Regional ha hecho intentos de integrar en las temáticas de entregas de subsidios a los transportistas escolares. Recuerda que existió una ampliación presupuestaria, solicitándoles a las autoridades del ramo para integrarlos en esos subsidios.

El Sr. Consejero Juan Pablo Diaz informa que existe toda una situación con los transportistas rurales, incluso hubo un llamado a paro donde debió interceder la Sra. Intendente Regional y después el Subsecretario de Transportes. Informa que existen varios comunicados con el tema de la rebaja a los adultos mayores y principalmente llama la atención que a los transportistas de la Región de Los Ríos se les estaba

ofreciendo un subsidio de dos millones de pesos, en cambio a nuestros empresarios de la Región de O'Higgins se les ofrecía \$179.000.- entre otras cosas... cree que sería importante hacer una reunión con los representantes de la locomoción mayor rural, quienes tienen una agrupación regional e interregional. Solicita a la Srta. Consejera Johanna Olivares poder gestionar esa reunión.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales solicita a la Srta. Consejera Johanna Olivares concretar la reunión solicitada. Informa que, respecto al tema de los transportistas escolares, se hizo una consulta a la Contraloría Regional para ver la posibilidad de concurrir con recursos al igual como se hizo con el gremio de los colectiveros, pero la respuesta fue negativa por cuanto no son un transporte público.

Informa que compartirá todas las cartas ingresadas con los miembros de este Consejo Regional.

A continuación, procede a dar lectura de Carta de la comuna de Lolol.

De : I. Municipalidad de Lolol
A : Presidenta del Consejo Regional

Junto con saludar a Ud. y a todos los miembros del Consejo Regional, me dirijo a Ud. con la finalidad de solicitar el apoyo del Consejo Regional de O'Higgins para ir en ayuda del sector artístico y cultural de la comuna de Lolol, se visto fuertemente afectado en términos socio-económicos por la actual crisis y emergencia sanitaria, tal como ha ocurrido en gran parte de las comunas de nuestra Región. Quiero manifestar mi preocupación por la situación que viven trabajadores del arte y de la cultura de Lolol, mi interés como Alcalde de apoyarlos de manera rápida y efectiva en estos días complejos. En este contexto se hace necesario un respaldo directo de recursos del Consejo Regional de O'Higgins FNDR 6% que nos permita a través de nuestra área cultural municipal realizar contrataciones a honorarios de artistas, artesanos y escultores, entre otros trabajadores de la cultura que presenten mayores necesidades socio-económicas debido a la pandemia.

Asimismo se requieren recursos para la contratación de asistencia técnica profesional con el objeto de apoyar a trabajadores del arte y la cultura, elaboración de material audiovisual, presentaciones artísticas, charlas, entre otras actividades que puedan ser difundidos a través de las plataformas virtuales.

Estimada Presidenta y queridos Consejeros, apelo a la sensibilidad y comprensión del Consejo Regional de O'Higgins respecto del estado actual del mundo cultural, a raíz de la pandemia que nos ha golpeado a todos, solicitándole que puedan realizar los máximos esfuerzos posibles por mitigar de alguna forma la situación de precariedad de dicho sector que está sufriendo, de ante mano les agradezco el respaldo que hoy necesitamos con urgencia, atentamente Alcalde de la comuna de Lolol Marcos Antonio Marín Rodríguez.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales indica que este tema ya fue visto y será destinada a la Comisión de Cultura.

A continuación, procede a dar lectura de Carta del Alcalde de la comuna de Coinco.





Coínco.

17 JUN 2020

Señor

Felipe García Huidobro

Presidente Comisión Cultura del Consejo Regional de O'Higgins

Presente

Estimado Sr. García Huidobro, le saludo cordialmente y vengo a exponer la situación en que se encuentra el mundo de la cultura de Coínco, que con seguridad se replica en todas las comunas de la Región.

El sector cultural y sus artistas se han visto muy golpeados con la pandemia y se requiere con urgencia poder llegar a ellos en forma eficiente y oportuna. Es mi deseo poder entregar apoyo a los artistas locales ajustándose a la realidad y particularidad del territorio de cual soy Edil, en este caso Coínco, beneficiando a los artistas más vulnerables en términos socioeconómicos y considerando sus competencias técnicas, o la falta de ellas, para el uso de las tecnologías que son fundamentales en este momento.

De acuerdo a lo anterior, solicito que a través de FNDR 6% y considerando la situación de emergencia que vive nuestro país lo siguiente:

- Que el Fondo sea entregado en forma directa y rápida a nuestra área de cultura, la que podrá ejecutar con esos ingresos actividades y contrataciones, dirigidas a los artistas, artesanos, cultores, etc., que estén más necesitados.
- Que los recursos consideren un porcentaje para cubrir gastos técnicos o de producción del material audiovisual para aquellas comunas o municipios lo requieran.
- Que los recursos puedan cubrir todas las disciplinas de cultura desde un cantante hasta un artesano. En ese sentido entender que los trabajadores del arte y la cultura, son diversos en disciplinas, como en composición de sus emprendimientos culturales.
- Todas las actividades deberían subirse a la Plataforma de Gobierno Elige Cultura para visibilizar cada actividad, es una plataforma que está disponible para estos fines por lo tanto no hay que invertir recursos en una nueva.
- Que los recursos se destinen en un 80% al ítem honorario de artistas.

Como Alcalde y junto al equipo de cultura de mi municipio, consideramos que las propuestas anteriores y una asignación directa de recursos que fije un número mínimo de cápsulas audiovisuales, asegurará la equidad en la entrega de los recursos con un alto sentido de identidad, que da cuenta de la realidad de cada territorio.

Agradezco pueda considerar esta solicitud, estas inquietudes también están siendo transmitida a la Intendencia y a la Presidenta del Consejo Regional.



CONSEJO REGIONAL VI REGION

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales indica que esta será destinada a la Comisión de Cultura.

A continuación, procede a dar lectura de Carta del Alcalde de la comuna de Requínoa.





REQUINOA, 16 de Junio de 2020.

DE: ANTONIO SILVA VARGAS
Alcalde Ilustre Municipalidad de Requinoa.

A: REBECA COFRE CALDERON
Intendenta Región Del Libertador Bernardo O'Higgins.

Junto con saludarla muy cordialmente, me dirijo a usted con la finalidad de destacar la importancia de mantener los recursos para subsidiar gastos operacionales que corresponden al Teatro Municipal de Requinoa.

Es de conocimiento público lo afectado que se ha visto el área de la cultura y las artes de nuestro país a raíz de la pandemia que se está viviendo. Nuestra comuna no ha quedado ajena a esta situación, sin embargo gracias al equipo de trabajo del teatro hemos podido seguir entregando programación, poniéndolo a disposición de una gran variedad de artistas locales en distintas disciplinas como siempre lo hemos hecho, solo que esta vez está siendo de forma online, en el formato del proyecto SILO creado por el equipo del Teatro Municipal de Requinoa.

Nuestro teatro sigue su funcionamiento, y ha sido de gran importancia para seguir el trabajo cultural de nuestra comuna. Así mismo se ha dispuesto para reuniones de coordinación relacionadas con el Covid 19, ya que es un lugar que reúne las condiciones técnicas y de distanciamiento entre las personas.

Es importante destacar que al no contar con recursos para el financiamiento de nuestro teatro, quedara sin trabajo un actor, un técnico, auxiliar nocturno y personal de aseo, además de terminar con el trabajo cultural que se está realizando en nuestra comuna.

Dada la situación a la que nos hemos visto enfrentados, es que la única posibilidad de mantener nuestro teatro vivo, es poder contar con los recursos que se han destinado en los últimos años para el funcionamiento de los teatros de la región.

Sin otro particular

Saluda Atentamente a Usted.



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

CONSEJO REGIONAL VI REGION	
Folio	H Lneas 138
Fecha Ingreso	17 JUN 2020
Asesor	[Signature]
16/06/20	
GOBIERNO REGIONAL DEL LIB. GENERAL BERNARD O'HIGGINS	
17 JUN 2020	
OFICINA DE PARTES RECEPCION	
FOLIO:	

DISTRIBUCION:

- Intendenta
- PDYA Concejo Regional
- CORE Jacqueline Jorquera

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, procede a dar lectura de Carta del Alcalde de la comuna de Rengo.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENG
ALCALDIA



ORD. INT. N°: 397,
ANT. :
MAT.: Solicita lo que indica.

Rengo, 23 de junio de 2020.-

DE : SR. CARLOS SOTO GONZALEZ
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE RENG

A : SR. REBECA COFRÉ CALDERÓN
INTENDENTA REGIÓN DE O'HIGGINS

1.- Muy gratamente me permito molestar su atención con el objeto de exponer la situación en que se encuentra el mundo del Arte y la Cultura en la comuna de Rengo, lo más probable refleje la realidad de la totalidad de todas las comunas de la región.

2.- La contingencia mundial y nacional y las consecuencias de la pandemia por covid 19, no discrimina ningún sector de la sociedad, dentro de ellos se encuentra el sector de la cultura, sus artistas y toda la cadena de producción que está detrás de ello, por lo que se requiere con urgencia llegar a cada uno en forma eficiente, directa y oportuna. Es mi deseo como Edil de la comuna de Rengo, poder entregar apoyo a nuestros artistas locales y técnicos que han visto interrumpidos abruptamente sus ingresos por el término de actividades, reconociendo que un gran porcentaje de ellos viven del arte y que detrás de ellos hay familias que claman por ayuda.

3.- Por lo anteriormente expuesto, solicito muy respetuosamente a Usted, que a través de fondos FNDR 6% y considerando la situación de emergencia que vive nuestro país, lo siguiente:

- Que dicho fondo sea entregado como subvención directa y no concursable al área de cultura, que permita abordar eficiente y rápidamente contrataciones de artistas, cultores, artesanos, técnicos, etc, para actividades no presenciales y que se encuentren en situación de crisis.
- Que un porcentaje de dichos recursos consideren todas las necesidades de contratación de producción y material audiovisual para aquellas comunas que lo requieran.
- Sabiendo la gran diversidad de artistas con que cuenta nuestra región, se hace indispensable que en dicha subvención se considere todas las disciplinas artísticas existentes, y que un 80% de dichos recursos sean destinados al ítem honorarios de artistas.
- Nuestro compromiso es velar para que dichos recursos sean entregados de la mejor manera posible y llegue a quienes lo necesiten, manteniendo a nuestros artistas vigentes a través de la producción de material especial para las RRSS y todas las plataformas existentes, entregando a la comunidad una programación especial y relevante en tiempos de pandemia.

GOBIERNO REGIONAL
PROVINCIA GENERAL BDO. O'HIGGINS





4.- Como Alcalde y junto al equipo de cultura de nuestro municipio, consideramos que las propuestas descritas anteriormente y una asignación directa de dichos recursos, asegura la equidad en la entrega de dichos fondos y que, seguros estamos, tendrá un gran impacto social en cada uno de los territorios de la región en particular en el nuestro.

Agradeciendo su atención y que pueda considerar esta solicitud dentro de su gestión.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENGO
ALCALDE
CARLOS SOTO GONZÁLEZ
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENGO

MSG/mno-
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Citado
- 2.- Archivo Unidad de Gabinete

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales indica que esta será destinada a la Comisión de Cultura.

A continuación, procede a dar lectura de carta vecina de Graneros.

Sra. Carla Morales Maldonado Presidenta del Consejo Regional de O'Higgins, Consejeros Regionales, Concejales de la comuna de Graneros.

Estimados a través de la presente expongo lo siguiente;

El día sábado 20 de junio recibí la caja de alimentos para Chile, ya que me inscribí en el listado solicitado por la Municipalidad por estar cesante, perdí mi trabajo en febrero, la recepcioné pero después. Mi padre es presidente de la Junta de Vecinos Villas Unidas comuna de Graneros, este día 20 de junio en compañía de un grupo de colaboradores de la villa organizamos una olla común, la cual supo el Alcalde por WhatsApp, sin motivo hizo una referencia, que mi padre cuenta con los medios para ayudarme y que me denegaba la caja de mercadería que me asignaron y dice que no pida ayuda, que solo es para beneficiar a una familia... me sentí muy humillada y discriminada como ciudadana, creo que es un derecho recibir ayuda que está entregando el Gobierno en este tiempo de pandemia, y no por ser hija de un presidente de una junta de vecinos me nieguen estos beneficios.

Es por esta humillación que sufrí yo y mi familia en forma pública, es que vengo a devolver la caja de mercadería, que sé que me hará falta, para que sea entregada a una persona que la necesite como yo, pero que no sea humillada y discriminada, como lo hizo el Alcalde de la comuna de Graneros Claudio Segovia. Mi padre Héctor Cerda Cifuentes irá a su oficina a realizar la devolución de la caja, ya que debido a la falta de trabajo emigre a la ciudad de Constitución, agradeciendo desde ya su tiempo y ayuda, se despide Rocío Cerda Urrejola. (Informa N° Cedula de Identidad)

Informa que las cartas serán derivadas a las respectivas comisiones, principalmente a la comisión de Cultura para su análisis.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales procede a dar lectura del Oficio N°46 de la Unidad Jurídica del Gobierno Regional.



OF. Ord N°: 46

ANT.: Oficio N° 113 emanado del Consejo Regional, de fecha 12 de junio 2020.

MAT.: Solicitud de informe jurídico acerca de Dictamen N° 6693 de 2020 emanado de la Contraloría General de la República

RANCAGUA, 02 JUL. 2020

**DE: CLAUDIO SEPÚLVEDA DELAIGUE
JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE O'HIGGINS**

**A: SR. JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL**

Junto con saludar cordialmente, y en relación al informe requerido, que tiene por finalidad hacer una interpretación del Dictamen N° 6693 de fecha 23 de marzo de 2020, este asesor jurídico señala lo siguiente:

Que es de conocimiento público el hecho de que la crisis sanitaria que afecta a todo el país, ha permitido que los servicios públicos que conforman la administración del Estado hayan debido adoptar medidas que garanticen su funcionamiento; la Contraloría General de la República ha señalado en este dictamen, lineamientos básicos sobre los cuales los órganos de la administración del Estado deben continuar operativos.

Ha señalado por su parte, que esta contingencia constituye un evento de caso fortuito, lo cual permite que las instituciones públicas adopten medidas extraordinarias que permitan asegurar la continuidad de los servicios.

Entre estas medidas, señalan como alternativa de funcionamiento, la vía del trabajo remoto desde los respectivos domicilios; todo ello lógicamente para evitar la propagación de los contagios y así no agravar la situación provocada por el COVID-19.

Por su parte, la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, señala en su artículo 22, que el Gobierno Regional estará constituido por el Intendente y el Consejo Regional.

Que cabe tener presente que al Gobierno Regional, como parte de los órganos de la administración del estado, se le aplica la normativa contenida en la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, como asimismo, entre otras normativas, también la que se contiene en la ley 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

En ese contexto, tiene plena aplicación este último texto legal mencionado, el que en su artículo 13 inciso segundo consagra el principio de la no formalización; precepto que señala que el vicio de procedimiento o de forma (como es el caso) sólo afecta la validez del acto administrativo cuando recae en un requisito esencial del mismo, sea por su naturaleza o por mandato del ordenamiento jurídico y genera perjuicios al interesado.



Agrega además, esta norma, que la administración podrá subsanar los vicios de que adolezcan los actos que emita siempre que con ello, no se afecten derechos de terceros.

A su vez, este mismo cuerpo de leyes, Ley 19.880 en su artículo 3°, establece que las decisiones de los órganos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a cabo por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente.

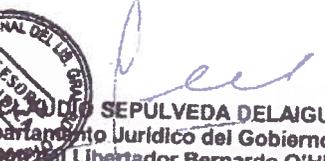
Finalmente, cabe tener en consideración, que este mismo precepto normativo dispone que los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia.

Por último, conforme a lo señalado precedentemente y haciendo aplicación de las disposiciones legales citadas, se concluye que las actuaciones del Consejo Regional a través de los acuerdos adoptados en las respectivas sesiones que han tenido lugar a través del uso de plataforma online, tiene pleno valor legal, dado que las mismas se han llevado a cabo con estricto apego al ordenamiento jurídico, dado que hubo acuerdo tácito en la realización de las sesiones bajo esa modalidad, y todos los consejeros concurren con su voluntad en ese mismo sentido. En consecuencia, no existe vicio de legalidad.

Finalmente, es preciso hacer presente que el artículo 13 inciso segundo de la Ley 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, consiste en una norma legal facultativa; es decir, le da a la autoridad la posibilidad de resolver discrecionalmente si subsana un vicio de formalidad o no.

Sin embargo, este asesor jurídico recomienda, que en cuanto sea posible, se materialice el acto administrativo que autoriza el funcionamiento del Consejo Regional, mediante plataforma online, a través de la resolución respectiva.

Se despide atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DEL LIBERTADOR
ASESORÍA JURÍDICA
Jefe Departamento Jurídico del Gobierno Regional
Bernardo O'Higgins



Distribución:

1. Citada.
2. Archivo Asesoría Jurídica.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo consulta en razón de que surge este oficio.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales responde que fue una solicitud de este Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional don Jorge San Martín, indica que conforme al dictamen de la Contraloría este Consejo Regional solicitó un informe jurídico, cuya respuesta es la ya informada por la Presidenta del Consejo Regional.

Informa que conforme a lo señalado en dicho informe, no existe vicio alguno respecto a lo obrado por este Consejo Regional, la norma legal permite que la institución pública pueda subsanar o no algún vicio de formalidad, no obstante, se sugiere que debería efectuarse el acuerdo del acto administrativo establecido en el dictamen de la Contraloría, eso es, exclusivamente online o abierto.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo consulta si existió un acuerdo.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional don Jorge San Martín responde que nunca se adoptó un acuerdo.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo interviene con micrófono apagado.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales sugiere que las citaciones deben ser realizadas bajo ambas modalidades.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional don Jorge San Martín, da lectura a la parte final del informe jurídico "finalmente es preciso hacer presente de que el artículo 13 inciso segundo de la Ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado, consiste en una norma legal facultativa, es decir, le da a la autoridad la posibilidad de resolver discrecionalmente si subsana un vicio de formalidad o no". Aclarando que aquí no hay vicio de fondo.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro indica que el informe habla de un acuerdo tácito...

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional don Jorge San Martín, indica que ello responde a que al interior del Consejo Regional sólo se han referido o hablado sobre esta materia.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo indica que conforme a lo señalado por el Sr. Abogado, aquí se han adoptado acuerdos tácitos que pueden obrar.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que el acuerdo si fue adoptado en este Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional don Jorge San Martín, solicita al Sr. Consejero Cornejo informe de cuando se adoptó ese acuerdo...porque para él, reitera que no existe acuerdo al respecto, es decir, el acto administrativo no ha sido realizado, como debe operar en lo público.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales solicita que la Comisión de Infraestructura cite bajo las dos modalidades, presenciales y en línea.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que concuerda con la sugerencia del Sr. Consejero Verdugo, no siendo bueno ahondar en un tema que ya es, pero además aclara que la votación si se hizo en este Consejo Regional, si no quedo en el acta es otro tema, por ello, solicita a los funcionarios de la Secretaría Ejecutiva poder revisar los audios de las actas anteriores... incluso el Sr. Consejero Toro también lo recuerda señala. Solicita los audios de las sesiones.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que se le harán llegar los audios al Sr. Consejero Cornejo.

5.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

No hay mociones.

6.- VARIOS

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

El Sr. Consejero Germán Arenas indica que es de suma relevancia hacer una Comisión de Salud a corto plazo, para ver el estado de avance de inversión, a razón que hay equipos y equipamientos que se hizo mención que llegarían a los hospitales en el mes de mayo o junio, los cuales aún no llegan. Como también equipos que llegarían a un determinado establecimiento, pero están siendo destinados a otros.

En segundo lugar, su intervención es respecto a las cajas de alimentos, en la sesión plenaria de hace 15 días atrás don Eduardo Cornejo en esa ocasión envió un manual de procedimiento para la entrega del kit de emergencia. Respecto a este tema y tal como planteara el suscrito en esa sesión, solicita que se oficie a la Sra. Intendente Regional con respecto a cómo ha sido el proceso y procedimiento de entregas de alimentos. Indica que el manual habla por ejemplo en el punto 4.2. que la entrega de estas cajas de alimentos, debían tomar en cuenta los criterios de priorización de la propuesta aprobada por este Consejo Regional, no siendo entregadas de esa forma, porque a lo menos la Municipalidad de Rancagua, la entrega ha sido en forma barrial. En el mismo manual de proceso señala, su punto 5.1. Habla que los diferentes municipios deberán entregar un informe a cada Gobernación, para que ésta remita la información a la Sra. Intendente Regional, por tanto, solicita que esa información sea solicitada vía oficio, y que obviamente se informe el listado de proveedores a quienes se les adjudicaron las compras de alimentos en las comunas.

El tercer punto, tiene relación al programa MAE. Recuerda que hace un mes aproximadamente se realizó una reunión de comisión para hacer un seguimiento de este programa, el cual está iniciando su tercera parte. Solicita oficiar a la Directora de SERNAMEG para que informe sobre el estado de avance del proyecto, asignación de recursos, tratos directos y licitaciones. Una vez que reporten esta información, hacer una comisión al respecto.

El cuarto punto, solicita analizar la opción de a corto plazo, que puede ser desde la comisión social para levantar una iniciativa para la compra de elementos e implementos para apoyar el funcionamiento de ollas comunes. Informa que existe una iniciativa similar aprobada esta semana en la V Región.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras indica que los temas expuestos fueron ya conversados con el Sr. Consejero Arenas, habiendo otros dos puntos urgentes que tratar al interior de la Comisión, una es una especie de denuncia de la Base SAMU, donde se han entregado antecedentes respecto a problemas con el abastecimiento de implementos de protección, ya que hoy están protegiéndose con bolsas de basura para trasladar a los pacientes COVID-19.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo solicita que en la reunión con los transportistas sean invitados también los sindicatos de trabajadores de transportes, ellos están siendo invisibilizados y están sufriendo las consecuencias.

En segundo lugar, señala que se suma a lo solicitado por el Sr. Consejero Arenas, por ello solicita al Presidente de la Comisión Social poder sentarnos con el encargado del programa para ver los parámetros de fiscalización, ya que entiende que existen municipios que solo preguntaron a los dirigentes vecinales y en algunas comunas incluso informaron que el Consejo Regional envió un listado con nombres a quien entregarles las cajas. Insiste, aquí se debe hacer una revisión en el tema de las compras y en segundo lugar ver los parámetros de fiscalización.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras indica que según lo informado por la Sra. María José Carreño Coordinadora de Comisión, no hay fecha lamentablemente para la realización de una Comisión, debiéndose por la urgencia aprobar un lunes o viernes. Consulta si es posible aprobar estas fechas para poder invitar al SAMU.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que puede realizarse el día lunes 13 de este mes. Acoge la moción, siendo compartida por

totalidad de los miembros del Consejo Regional. Por lo tanto, se enviará el oficio respectivo por el Secretario Ejecutivo.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera informa que la Directora de SERNAMEG hasta la fecha no ha hecho ingreso de ningún proyecto, ya cumpliéndose en los próximos días ya un año desde la solicitud realizada, sin perjuicio a lo anterior, informa que envió una carta de la Directora con copia a la SEREMI y a la Sra. Intendente Regional, a objeto que se adopte medidas al respecto, por cuanto existió un compromiso en la Comisión en la cual la suscrita preside. Solicita acuerdo del este Consejo Regional para que se oficie nuevamente para que se responda a ese requerimiento de la Comisión.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, señala que también se acoge la moción presentada, siendo compartida por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, no participan de ella los Sres. (a) Consejeros (a) Olivares y García-Huidobro. Igual que en la situación anterior, se oficiara como se pide.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera recuerda que el Sr. Consejero Cornejo planteo de la situación de agendar las comisiones, hasta el momento no hay ninguna agenda, lo único que deben ver los Consejeros es solo el pantallazo vía WhatsApp. Por otro lado, existen problemas con los correos electrónicos, por ello solicita por favor que eso se subsane, incluso se crearon correos vía Gmail, pero aun así no hay nada agendado. Señala que la solicitado una explicación vía la Secretaria de Bancada, señalando que ello recae en las personas que están coordinando las reuniones... solicita agendar esta situación, aunque entiende que existen problemas personales, pero estos problemas con la agenda llevan bastante tiempo ocurriendo, incluso antes de la pandemia.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que desea ratificar lo expuesto por el Presidente de la Comisión de Salud respecto a las problemáticas del SAMU, incluso desea agregar que están con siete móviles menos, siendo urgente esa situación.

Por otro lado, le llama mucho la atención que este todo coordinado las comisiones desde hoy hasta fin de mes, cuando estamos recién a 8 de julio y en los calendarios no se registre nada de esas reuniones... ¿están agendadas o están tomadas?, ya que las reservas no sirven, ya que una reunión puede ser cancelada en desmedro de poder agendar otra, por ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional que por favor de aquí al viernes se agenden todas las reuniones comprometidas hasta fin de mes.

Finalmente dado que ya se cumplió el protocolo sanitario, esta sesión debe terminar.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales dirigiéndose al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, le señala que le preocupa este tema de las reuniones, a la suscrita le llegan pero no agendadas, solo le llegan por la vía del WhatsApp.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional don Jorge San Martín informa que hasta el día de ayer estaba prácticamente agendada toda esta semana, hoy el Sr. Consejero Toro solicito agendar todos los jueves para la Comisión de Educación... desconoce si otros Consejeros Presidentes de Comisiones hayan agendados nuevas reuniones en el curso de la mañana, no ha visto el calendario.

Respecto al planteamiento de la Srta. Consejera Jorquera, señalar que las convocatorias de las comisiones que realizan los coordinadores, son entregadas en forma inmediata a las Secretarías de las Bancadas, para efectos de que ellas y cuya labor es esa, procedan a agendarle las reuniones y todas las otras actividades o invitaciones que lleguen a los Consejeros, para eso fueron contratadas, no siendo tarea de los coordinadores llevar la agenda de los Sres. Consejeros.

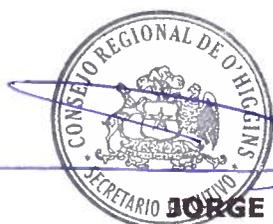
El Sr. Consejero Bernardo Cornejo solicita llamar a los Coordinadores y a la Secretaria de Bancada Rossana Pardo, para aclarar y solucionar este tema, ya que los Consejeros se están viendo perjudicados en su trabajo.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama indica que desea sumarse a las palabras del Presidente de la Comisión de Salud, aquí el tema de que no tengan los equipos de protección personal para el personal del SAMU es algo verdaderamente dramático, aquí se han aportado distintos recursos como CORE o provenientes del nivel central para solucionar esta problemática, sobre todo para una instancia que está en primera línea para luchar contra la pandemia. Informa que son 7 ambulancias menos, estando con una dotación actual del 50% menos, entendiendo que ello ocurre por una falta administrativa, ya que no han hecho los contratos para poder reparar los vehículos, provocando por ejemplo tener 3 ambulancias menos en Rancagua, que hoy en día tiene una gran cantidad de casos, aunque está en cuarentena tiene más de 151 víctimas fatales, es decir, Rancagua tiene más víctimas en período de cuarentena que en todo el resto del tiempo que ha significado esta pandemia.

No habiendo más palabras solicitadas la Presidenta del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la Patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la Región, da por finalizada la Sesión Extraordinaria N°643 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:25 horas.



CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/fbm.